"2023: 40 años de Democracia"

NEUQUEN, 6 de Julio del año 2023.-

VISTO: Estas actuaciones caratuladas "PARTIDO VECINAL RENOVADOR S/OFICIALIZACION DE CANDIDATOS (E/A MUNICIPALIDAD DE RINCON DE LOS SAUCES S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES 03/09/2023-EXPTE. 1938/23)" (INC. n° 2008/2023) del Registro de este Juzgado, y

CONSIDERANDO: El pedido de oficialización de candidatos y candidatas formulado por el partido PARTIDO VECINAL RENOVADOR para las categorías CONCEJALES Y CONCEJALAS de RINCÓN DE LOS SAUCES.

Conforme la verificación de los requisitos de los candidatos y candidatas, la que ha sido realizada mediante la utilización del Sistema Informático y con la documental obrante en autos, surge que reúnen los requisitos necesarios para la postulación y no poseen inhabilitaciones constitucionales ni legales, encuadrándose en las previsiones legales vigentes.

En consecuencia, y atento las facultades conferidas por el Art. 73 de la Ley Electoral Provincial  $N^{\circ}$  3.053,

**RESUELVO: I) OFICIALIZAR** a los Candidatos y las Candidatas por el partido PARTIDO VECINAL RENOVADOR que a continuación se detallan:

PARTIDO VECINAL RENOVADOR - CONCEJAL Y CONCEJALA RINCON DE LOS SAUCES.

0:	rden	Nombre y Apellido	DNI	Denominación
1°	Titular	MARIA ALEJANDRA LUQUI	16706981	MARIA ALEJANDRA LUQUI
2°	Titular	JESUS RAFAEL CHANDIA	23715424	JESUS RAFAEL CHANDIA
3°	Titular	MAGALI NOELIA GRANOLLERS	35865159	MAGALI NOELIA GRANOLLERS
4°	Titular	DAMIAN ALFREDO TORRES	24609914	DAMIAN ALFREDO TORRES
5°	Titular	NANCY EMMA DOMINGUEZ	25261482	NANCY EMMA DOMINGUEZ
6°	Titular	VICTOR SOSA	14257938	VICTOR SOSA
7°	Titular	ANTONIA GONZALEZ	94321594	ANTONIA GONZALEZ

1°	Suplente	JONATHAN DORIAN TORREZ LUQUI	27665764	JONATHAN DORIAN TORREZ LUQUI
2°	Suplente	CAMILA JAZMIN FUCENECO	40443409	CAMILA JAZMIN DOMINGUEZ
3°	Suplente	MARCOS JORGE ARENA	32558271	MARCOS JORGE ARENA
4°	Suplente	DERMA LUCIANA CASTILLO	31369013	DERMA LUCIANA CASTILLO
5°	Suplente	LAZARO AGUSTIN PERALTA	42969495	LAZARO AGUSTIN PERALTA
6°	Suplente	ROSANA ANTONIA MUÑOZ PIRIZ	25606808	ROSANA ANTONIA MUÑOZ PIRIZ
7°	Suplente	ESTEBAN EMANUEL BARROS	33673543	ESTEBAN EMANUEL BARROS

II) Disponer el registro de esta resolución, su notificación al apoderado partidario y firme que se encuentre la presente, su comunicación al Ministerio del Interior mediante oficio de estilo. Publíquese en la página web del Poder Judicial de Neuquén. III) Oportunamente archívese.

MATIAS E. NICOLINI
Juez Electoral Provincial

A.I RESOCA, 17591/2023-